

# México impugnará ley de migración promulgada en Texas

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció que su Gobierno impugnará la ley de migración, que entraría a operar en 2024 en el estado de Texas, en Estados Unidos, y que endurece las medidas ante los ingresos ilegales desde un país extranjero.

“Está haciendo ya un trámite Relaciones Exteriores para impugnar esa ley y además nosotros vamos a estar siempre en contra de estas medidas. Decirles a nuestros paisanos y migrantes que vamos a estar defendiéndolos”, indicó el mandatario.

López Obrador consideró, a su vez, que el gobernador de Texas, Greg Abbott, “actúa de esa forma porque quiere ser candidato a vicepresidente del Partido Republicano”.

El presidente se pronunció luego de que Abbott firmara, el lunes, una ley considerada como la más dura en temas migratorios de Estados Unidos en más de dos décadas.

Abbott promulgó un total de tres normas que permiten a las autoridades locales preguntar por papeles en cualquier parte de la entidad.

Si la persona a la que se cuestiona no tiene la documentación requerida, las autoridades podrían detenerla y activar un proceso de deportación hacia México, independientemente de su nacionalidad.

“La deliberada falta de acción del Gobierno de Joe Biden ha hecho que Texas deba defenderse a sí mismo. Los autores de nuestra Constitución previeron una situación donde el Gobierno Federal dejaba desatendido a los estados si estos enfrentaban retos en sus fronteras”, afirmó Abbott en un acto hecho frente al muro fronterizo entre México y Estados Unidos.

Abbott también manifestó que la ley “para los inmigrantes reincidentes crea una ofensa que puede castigar una nueva entrada ilegal con una potencial sentencia de prisión de hasta 20 años”, añadió el gobernador.

La ley, cabe recordar, fue aprobada en noviembre pasado por la mayoría republicana del Congreso local.

Como el texto convierte los cruces migratorios en un delito,

abre paso a las deportaciones ordenadas por autoridades estatales, lo que hasta ahora era solo una facultad de las autoridades federales.

Con información de NTN24